

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones; así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,404,560
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	4,140	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,400,000	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	420	
15 Ingresos Financieros y Otros		42,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	29,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	12,600	
16 Transferencias Corrientes		37,815,940
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	37,815,940	
Total		40,262,500

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,604,655	452,475	3,057,130
02	Servicios Integrales en Salud	Director	35,211,285	1,994,085	37,205,370
Total			37,815,940	2,446,560	40,262,500

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	40,227,860
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	40,108,815
Remuneraciones	21,576,995
Bienes y Servicios	18,531,820
Gastos Financieros y Otros	119,045
Impuestos, Tasas y Derechos	84,945
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34,100
Gastos de Capital	34,640
Inversiones en Activos Fijos	34,640
Bienes Muebles	25,000
Intangibles	9,640
Total	40,262,500

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,057,130
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	3,057,130
02 Servicios Integrales en Salud		37,205,370
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que lo demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	9,075,760
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	28,129,610
Total		40,262,500

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,029,560	983,830	34,100	9,640	3,047,490	9,640	3,057,130
2012-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,029,560	540,995	34,100		2,604,655		2,604,655
2 Recursos Propios			442,835			442,835		442,835
22-2 Recursos Propios					9,640		9,640	9,640
02 Servicios Integrales en Salud		19,547,435	17,547,990	84,945	25,000	37,180,370	25,000	37,205,370
2012-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,973,005	6,728,655			8,701,660		8,701,660
2 Recursos Propios			374,100			374,100		374,100
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	17,574,430	8,910,195			26,484,625		26,484,625
2 Recursos Propios			1,535,040	84,945		1,619,985		1,619,985
22-1 Fondo General					25,000		25,000	25,000
Total		21,576,995	18,531,820	119,045	34,640	40,227,860	34,640	40,262,500

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	7	17,765	8	22,365	15	40,130
251.00 - 300.99	10	32,930	16	53,285	26	86,215
301.00 - 350.99	27	107,895	42	158,985	69	266,880
351.00 - 400.99	14	63,010	6	27,430	20	90,440
401.00 - 450.99	39	201,795	41	212,225	80	414,020
451.00 - 500.99	122	710,415	3	17,360	125	727,775
501.00 - 550.99	29	183,115	46	291,110	75	474,225
551.00 - 600.99	27	187,450	7	46,760	34	234,210
601.00 - 650.99	28	209,570	4	29,820	32	239,390
651.00 - 700.99	90	735,270	6	48,270	96	783,540
701.00 - 750.99	131	1,144,000	11	96,985	142	1,240,985
751.00 - 800.99	78	723,115	4	37,620	82	760,735
801.00 - 850.99	87	864,575	8	77,940	95	942,515
851.00 - 900.99	60	626,845	2	21,275	62	648,120
901.00 - 950.99	43	480,600	2	22,470	45	503,070
951.00 - 1,000.99	34	399,855	2	23,145	36	423,000
1,001.00 - 1,100.99	135	1,717,515	1	12,520	136	1,730,035
1,101.00 - 1,200.99	223	3,077,220	1	13,925	224	3,091,145
1,201.00 - 1,300.99	45	676,730	5	75,755	50	752,485
1,301.00 - 1,400.99	45	731,285	3	49,365	48	780,650
1,401.00 - 1,500.99	29	507,835	2	35,340	31	543,175
1,501.00 - 1,600.99	20	369,030			20	369,030
1,601.00 - 1,700.99	19	375,380	1	20,310	20	395,690
1,701.00 - 1,800.99	6	124,385			6	124,385
1,801.00 - 1,900.99	2	44,005	2	43,850	4	87,855
2,101.00 - 2,200.99	2	51,685			2	51,685
2,201.00 - 2,300.99	1	26,540			1	26,540
2,301.00 En Adelante	9	329,075	1	49,900	10	378,975
Total	1,362	14,718,890	224	1,488,010	1,586	16,206,900

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	91,755
Personal Técnico	938	171	1,109	11,909,715
Personal Administrativo	151	19	170	2,056,765
Personal de Obra	39	5	44	348,215
Personal de Servicio	233	28	261	1,800,450
Total	1,362	224	1,586	16,206,900